

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 20/01/2025 14:48 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 1 De 5

PERFIL DEL PUESTO

ESTADO: ACTIVO

I. IDENTIFICACIÓN

PROFESIONAL EJECUTIVO EN VIDA ESTUDIANTIL PSICOPEDAGOGO/A

MACROPROCESO	ESTRATO	NIVEL	CATEGORIA	CODIGO (PUESTO)
VIDA ESTUDIANTIL	PROFESIONAL	EJECUTIVO	34	030616-273

II CARACTERIZACION

PROPÓSITO

Coordinar y ejecutar acciones de atención y seguimiento al estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a una condición de discapacidad para su inclusión a la vida universitaria.

ROL

Su papel se orienta a la recopilación y análisis de información y datos, consultas, asesorías, elaboración de informes y acciones de seguimiento. Sus competencias le permiten asumir proyectos desde su disciplina, trabaja con criterio independiente . Establece redes de relaciones y apoyo internas y externas. Produce resultados significativos relacionados con las áreas estratégicas institucionales.

FUNCION

ACTIVIDADES

- | | |
|---|---|
| Realiza atención psicopedagógica a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas para favorecer su inclusión en el sistema educativo universitario. | <ul style="list-style-type: none">- Elaborar valoraciones psicopedagógicas para determinar el nivel de funcionalidad del estudiantado y definir los apoyos requeridos.- Consultar y asesorar a docentes y autoridades académicas para facilitar el logro académico del estudiantado atendido.- Brindar las recomendaciones que cada caso amerite a los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje- Llevar el control de las consultas y casos atendidos en el servicio que ofrece.- Asesorar a estudiantes en temas relacionados con dificultades académicas tales como: ajustes metodológicos y de evaluación, necesidades educativas, discapacidad y otras temáticas relacionadas con el cumplimiento de sus derechos. |
|---|---|

FUNCION

ACTIVIDADES

- | | |
|--|--|
| Realiza intervención psicopedagógica individual y grupal en el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad y necesidades | <ul style="list-style-type: none">- Revisar expedientes de personas estudiantes matriculadas que solicitaron adecuación a la aplicación de prueba de admisión. |
|--|--|

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 20/01/2025 14:48 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 2 De 5

educativas, tomando en cuenta los diferentes actores involucrados.

- Consignar en el expediente la información del proceso de valoración, diagnóstico y seguimiento de la población estudiantil atendida.

- Implementar acciones que favorezcan el logro académico, la permanencia y el egreso del estudiantado atendido.

FUNCION	ACTIVIDADES
Coordina ayudas técnicas y referencias a servicios especializados para la población estudiantil universitaria con discapacidad y necesidades educativas.	- Referir a los servicios que ofrecen los departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, programas de la Vicerrectoría de Docencia y otras instancias internas o externas según corresponda.
	- Gestionar los servicios de apoyo y ayudas técnicas para la población estudiantil con discapacidad.

FUNCION	ACTIVIDADES
Comunica a las autoridades académicas los ajustes de evaluación y metodológicos que requiere la población estudiantil universitaria para atender las necesidades educativas.	- Dar seguimiento a los informes de ajustes metodológicos y de evaluación enviadas.
	- Remitir a las instancias correspondientes el informe de ajustes metodológicos y de evaluación del estudiantado que lo requiera.

FUNCION	ACTIVIDADES
Asesora al personal docente y administrativo en la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas.	- Atender las solicitudes de capacitación de las unidades académicas.
	- Gestionar capacitaciones y asesorías al personal docente y administrativo en temáticas atinentes a las problemáticas que presenta la población estudiantil.

FUNCION	ACTIVIDADES
Brinda informes a la dirección del Departamento de Orientación y Psicología.	- Participar en reuniones de personal y comisiones.
	- Informar sobre acciones y acuerdos definidos en reuniones de equipo y comisiones.

FUNCION	ACTIVIDADES
Participa en el proceso de evaluación del desempeño	- Participar en el proceso de gestión del desempeño definido por la

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 20/01/2025 14:48 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 3 De 5

Institución.

- Participar en las acciones de mejora acordadas con la jefatura inmediata, para fortalecer el desempeño en el cargo.
- Cumplir las actividades y competencias acordadas con la jefatura inmediata para cada período.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	- Brindar información a usuarios internos y externos, contribuir desde su disciplina en el proceso de toma de decisiones institucionales

RESULTADOS

Informes de participación en comisiones elaborados, presentados y con seguimiento.

Población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a una condición de discapacidad individual, grupal o académico, identificadas y atendidas.

Proyectos y actividades del Departamento de Orientación y Psicología, ejecutados

Participación en el proceso de evaluación del desempeño, efectiva.

Informes de ajustes metodológicos y de evaluación elaborados, presentados, con seguimiento y archivados.

Información de valoraciones psicopedagógicas a nivel institucional, sistematizada y actualizada.

Estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades asesorados.

III REQUERIMIENTOS

NIVEL DE EDUCACION

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , PSICOLOGÍA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , PSICOLOGÍA ÉNFASIS PSICOLOGÍA EDUCATIVA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , PSICOLOGÍA EDUCATIVA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS EDUCACIÓN PERSONAS SORDAS

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ÉNFASIS EDUCACIÓN ESPECIAL

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS EN TRASTORNOS EMOCIONALES

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 20/01/2025 14:48 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 4 De 5

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS EDUCACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD VISUAL

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ÉNFASIS ORIENTACIÓN

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ÉNFASIS ORIENTACIÓN EDUCATIVA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , ORIENTACIÓN ÉNFASIS ORIENTACIÓN VIDA ESTUDIANTIL

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , ORIENTACIÓN EDUCATIVA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , ORIENTACIÓN

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , PSICOPEDAGOGÍA

GRADO UNIVERSITARIO , BACHILLERATO UNIVERSITARIO , PSICOPEDAGOGÍA ÉNFASIS DIVERSIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

DESEADA

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , PSICOPEDAGOGÍA

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , PSICOPEDAGOGÍA ÉNFASIS DIVERSIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

REQUERIMIENTOS LEGALES.

Incorporación al colegio profesional respectivo.

REQUERIMIENTOS TECNICOS 40 HORAS CADA UNO.

Curso relacionado con organización del trabajo.

Curso de aplicación de instrumentos para diagnostico de diversas dificultades en el aprendizaje

FORMACION COMPLEMENTARIA.

LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

PEDAGOGIA Y APRENDIZAJE

VIDA ESTUDIANTIL

COMPETENCIAS

Tipo competencia	Competencia	Peso	Grado
Institucionales	Actitud de Servicio	10	2

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 20/01/2025 14:48 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 5 De 5

COMPETENCIAS

Tipo competencia	Competencia	Peso	Grado
Institucionales	Trabajo en Equipo	5	2
Institucionales	Actitud de Mejora	5	2
Específicas	Organización	50	2
Específicas	Comunicación	10	1
Técnicas	Análisis	20	1

NOTAS.

OBSERVACIONES Y NOTAS: En el apartado III REQUERIMIENTOS, el nivel de educación formal indispensable solamente aplica para concurso interno. En la descripción específica de este perfil aparecen detalladas únicamente las actividades representativas, no obstante, lo anterior no limita otros deberes y responsabilidades asignadas en la práctica del trabajo de este cargo. Referencia última actualización Informe PDRH-OTCVC-I-004-2011. Actualización Diccionario de Competencia, vigente a partir de 23 de noviembre, 2011. Informe PDRH-OTCVC-I-AT-01-2012, aprobación Catálogo Conocimientos de Educación Formal Atinente, vigente a partir de 16 de febrero, 2012. Informe PDRH-OTCVC-IA-2-2012, Actualización segunda edición del Diccionario de Competencias, vigente a partir del 26 de noviembre, 2012. Informe UNA-PDRH-OTCVC-INFO-A-06-2015. Actualización del Manual de Perfiles, vigente a partir del 16 de noviembre, 2015. Informe de asignación de cargos administrativos UNA-AOTCVC-INAC-45-2016, del 29 de julio de 2016, se solicita el perfil del cargo, se aprueba el 01/08/2016. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-28-2017. Actualización del Manual de Perfiles, vigente a partir del 31 de julio, 2017. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-06-2018 vigente 23/05/2018 (nivel de educación formal indispensable aplican para concurso interno). Mantenimiento y actualización de perfiles. Se incluyen las siguientes carreras: EDUCACIÓN ÉNFASIS ENSEÑANZA ESPECIAL Y DIFICULTADES EMOCIONALES, ENSEÑANZA ESPECIAL Y DIFICULTADES Y EDUCACIÓN ESPECIAL ÉNFASIS EN RETARDO MENTAL, homólogas al área de formación EDUCACIÓN y disciplina EDUCACIÓN ESPECIAL. 16/5/2023. Modificación de perfil según criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-125-2023 del 8 de noviembre de 2023, avalado mediante oficio UNA-VADM-OFIC-2240-2023 del 10 de noviembre de 2023, aplicado el 15 de noviembre de 2023. Nota: Grado académico universitario de Posgrado (especialidad PSICOPEDAGOGÍA), equipara únicamente con el grado académico LICENCIATURA (especialidad PSICOPEDAGOGÍA). Modificación del perfil de puesto según ADENDA AL CRITERIO TÉCNICO UNA-AOTCVC-ICRT-125-2023, UNA-AOTCVC-ICRT-019-2024 09 de febrero de 2024, oficio de aval de Vicerrectoría de Administración, UNA-VADM-OFIC-350-2024, del 14 de febrero de 2024, se agrega la siguiente observación: En el perfil de puesto PROFESIONAL EJECUTIVO EN VIDA ESTUDIANTIL PSICOPEDAGOGO/A, CÓDIGO DE PUESTO 030616-273, se mantendrá la especialidad de psicopedagogía.